



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QV  
RENTA MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

D<sup>n</sup> Juan B<sup>ta</sup> Bielsa Profesor de Medicina  
y Titular de la Villa de Calasparras

Certifico: que todas las carnes de las Reses inspeccionadas en el día de ayer, y oy, son utiles, y saludables, pudiéndose hacer uso de ellas, sin perjuicio de la salud pública: como así mismo todas las que asta ahora se han muerto, y en lo sucesivo se mataren, siempre que se presenten con los signos de sanidad correspondientes, y no se les note otra causa mas que la insinuada a saber tal como, Flictenas, y vericulas &c. en los Pulmones o Hígado, fundado en las razones en mi declaracion expresadas a que me remito. //

Y para que conste doi la presente ovediendo a la orden de la Y<sup>ta</sup> Villa: en Calabaca a seis de octubre de mil y ochocientos. //

D<sup>n</sup> Juan B<sup>ta</sup> Bielsa